



**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y  
ASOCIATIVA, MEFCCA**  
**“PROYECTO DE APOYO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE”**  
**PAIPSAN – CCN, P148809 / TF 018703**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA: “CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”**

**I. Antecedentes**

El Proyecto de apoyo para el incremento de la productividad, seguridad alimentaria y nutricional en la Costa Caribe Nicaragüense - PAIPSAN-CCN surge de un proceso de consulta en las instituciones y agencias de cooperación vinculadas al Sistema Nacional de Producción Consumo y Comercio (SNPCC), con las autoridades de gobierno de la Costa Caribe, así como con sus líderes locales, comunitarios y sus organizaciones; considerando que la Costa Caribe de Nicaragua cuenta con población en mayor nivel de pobreza que en el resto del país y la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es más acentuada, sin embargo, cuenta con un alto potencial productivo.

El 6 de septiembre de 2013, el Comité Directivo del Fondo del Programa Mundial para la Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP, por sus siglas en inglés) notificó al Gobierno de la República de Nicaragua la aprobación para asignar una subvención de US\$ 33.9 millones para la ejecución del proyecto “Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe Nicaragüense (P148809)”, propuesto por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; lo que se concretó con la firma del Convenio de Donación No. TF18703-N entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Banco Mundial, quien es el organismo que supervisa el Proyecto por parte del donante, el 23 de febrero del 2015. Este Proyecto se enmarca en la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y en la Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2012 – 2016) impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Conforme lo dispuesto en el Convenio de Donación No. TF18703-N, el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) es el organismo responsable y ejecutor del proyecto y para su gestión, seguimiento y evaluación utiliza su estructura actual de operación y está a cargo del manejo financiero y de adquisiciones, el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, la supervisión de la estrategia de nutrición y de la gestión, monitoreo y seguimiento del Proyecto. No obstante, el MEFCCA cuenta con apoyo de otras instituciones ligadas al sector tales como: el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), el Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura (INPESCA) y el Ministerio Agropecuario (MAG) y específicamente para la ejecución del componente 2, podrá contar con el apoyo del MAG, MINSA, Organizaciones No Gubernamentales locales que trabajan en la nutrición, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto es mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades seleccionadas de la Costa Caribe de Nicaragua. Con el Proyecto se pretende mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos, diversificación e incremento de la producción y la productividad agropecuaria y forestal y el rescate de la tecnología autóctona, en contribución a la seguridad alimentaria en la Costa Caribe. Para el logro del objetivo, el Proyecto contempla el desarrollo de los siguientes componentes:  
**Componente 1: Planes de Desarrollo Innovador (PDI) para fortalecer las capacidades productivas y comerciales basadas en recursos naturales y no naturales; Componente 2: Fortalecimiento de la**

### **provisión de servicios para la producción, seguridad alimentaria y nutrición; y Componente 3: Gerencia del proyecto, seguimiento y evaluación.**

El PAIPSAN-CCN además de apoyar el incremento en la producción de corto y mediano plazo, promoverá la concientización entre los productores sobre aspectos de agricultura sensible a la nutrición, la producción local y el autoconsumo de alimentos con mayor valor nutricional, la comercialización de estos productos y la introducción de tecnologías y buenas prácticas agropecuarias y pesqueras con perspectiva en el enfoque de género y participación equitativa en la familia. Dentro de este contexto, el Proyecto PAIPSAN-CCN financia tres actividades relacionadas con la agricultura sensible a la nutrición: (i) actividades de comunicación, educación y cambio de comportamiento para crear conciencia y aumentar el conocimiento sobre la nutrición y el papel de la agricultura en la mejora de los resultados nutricionales en las familias protagonistas y sus comunidades; esta actividad se destinará a los beneficiarios directos del proyecto (familias y productores), las instituciones y los actores involucrados en la ejecución de todas las intervenciones del proyecto, y a los responsables institucionales a nivel local y nacional; (ii) la integración de la nutrición en la agricultura, garantizando que las decisiones de producción y de comercialización agrícolas se hacen con consideraciones nutricionales (alineados con los PDI para aprovechar los puntos de entrada clave en el sector de la agricultura para mejorar la nutrición) y (iii) actividades de apalancamiento del sector a través de mecanismos de coordinación a nivel central y local sobre la base de la experiencia de otras alianzas promovidas por el Gobierno de Nicaragua con Ministerios clave (salud con MINSA, potencial social con MIFAN), socios sociales y el sector privado.

Como una actividad enmarcada en las acciones del componente 2 del proyecto, el desarrollo de un Curso Básico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) representa una excelente oportunidad para los técnicos del MEFCCA y de las instituciones implementadoras del PAIPSAN-CCN a fin de crear capacidades y habilidades de manera que ejecuten intervenciones socioeconómicas y productivas con enfoque de género y participación familiar vinculadas a la agricultura sensible a la nutrición, de modo que puedan brindar capacitaciones y asistencia técnica de acuerdo a las necesidades de las familias protagonistas para mejorar su seguridad alimentaria a través del uso de tecnologías y buenas prácticas agrícolas y de pesca para la producción local de alimentos con mayor valor nutricional para garantizar el consumo en las familias y la comercialización de estos productos, así mismo concientización y educación en temas de nutrición y alimentación; además se promueve, el crecimiento personal y profesional en los técnicos dando este último aspecto un valor agregado al proyecto.

Para la implementación del Curso Básico de Seguridad Alimentaria y Nutricional es necesario la contratación de un(a) Especialista con conocimiento y experiencia en enfoques de agricultura sensible a la nutrición, para lo cual se presentan estos Términos de Referencia mediante los cuales el/la Especialista asegurará de manera adecuada y eficiente la planificación, diseño y ejecución de los planes de estudio del Curso.

Esta contratación será realizada por el MEFCCA con recursos provenientes del Proyecto de apoyo para el incremento de la productividad, seguridad alimentaria y nutricional en la Costa Caribe Nicaragüense - PAIPSAN-CCN.

## **II. Objetivo de la consultoría**

Fortalecer capacidades y conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional enfocada en la agricultura sensible a la nutrición, a técnicos del MEFCCA y del SRPCC<sup>1</sup>, a través de un Curso Básico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para facilitar la implementación de intervenciones SAN<sup>2</sup> en los planes de desarrollo innovador con las familias protagonistas de las comunidades en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.

<sup>1</sup> Sistema Regional de Producción y comercio

<sup>2</sup> Seguridad Alimentaria y Nutricional

### III. Alcances de la Consultoría

Para el cumplimiento del objetivo descrito, se plantean una serie de actividades relacionadas entre sí que se desarrollarán durante la consultoría y que serán responsabilidades del consultor (a):

- 3.1. Diseñar una currícula de estudio que contenga módulos temáticos con enfoque en la agricultura sensible a la nutrición para desarrollarse en el Curso Básico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 3.2. Planificar las temáticas del estudio con una carga horaria propuesta de 120 horas, considerando en el desarrollo de las temáticas, los resultados obtenidos del Estudio de caracterización, cultura y rescate alimentario realizado en RACCN y RACCS e información diagnóstica sobre la problemática nutricional y de seguridad alimentaria que respaldan los Planes de Desarrollo Innovador que se ejecutan en las comunidades atendidas por el PAIPSAN-CCN.
- 3.3. Preparar el diseño metodológico de las diferentes temáticas propuestas de acuerdo al perfil de los participantes y que se vinculen con las actividades que se desarrollan en los PDI, reforzando los aspectos del enfoque de agricultura sensible a la nutrición.
- 3.4. Desarrollar los planes de estudio del Curso bajo la metodología participativa, teórico - práctico basado en la realidad de las regiones RACCN y RACCS y de acuerdo a la Currícula diseñada y los requerimientos de materiales a utilizar.
- 3.5. Incluir en los módulos de estudio herramientas prácticas a ser utilizadas y aplicadas por los técnicos de manera que puedan implementar intervenciones educativas nutricionales, productivas y socioeconómicas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en los protagonistas del proyecto. Para esto, la consultoría tendrá en cuenta los aspectos clave y las herramientas prácticas del enfoque de agricultura sensible a la nutrición.
- 3.6. Preparar documentación de consulta sobre aspectos de agricultura sensible a la nutrición para las y los participantes del curso básico.

### IV. Marco Institucional y Desarrollo de los servicios

- 4.1. *Lugar donde se desarrollará la Consultoría:* El consultor(a) desarrollará sus actividades en la sede central del MEFCCA o movilizarse a las delegaciones, según el caso, o en cualquier otro lugar que sea necesario para el desarrollo de las competencias. Todo de acuerdo a la metodología propuesta para el desarrollo del curso.
- 4.2. *Inicio y duración de los servicios de consultoría:* Los servicios de la consultoría dará inicio con la firma del contrato, y tendrá una duración de cinco (5) meses contados a partir de la firma del contrato.
- 4.3. *Coordinación:* El Consultor (a) coordinará sus actividades y entregará productos a la Coordinación del Proyecto; además se coordinará con la Especialista de Nutrición del PAIPSAN y equipo de Nutricionistas asignadas en la sede central y en las Delegaciones regionales del MEFCCA quienes participarán en la preparación y el desarrollo del Curso Básico de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### V. Informes y productos esperados

#### 5.1. *Informes*

- 5.1.1. Metodología a utilizar que contenga el Plan de trabajo y cronograma de preparación y ejecución del curso por encuentros.

- 5.1.2. Informe mensual que contenga un resumen evaluativo del avance del Curso Básico de SAN con enfoque en agricultura sensible a la nutrición ejecutado con el personal técnico del proyecto.
- 5.1.3. Informe final del Curso Básico que integre los documentos como anexo elaborados en el marco del mismo, en versión digital y físico. Incluye la planificación y diseño de los planes de estudio, metodología participativa, teórico-práctico aplicado, además de los resultados de evaluación del consultor a los participantes y evaluación de los participantes al desarrollo del curso, listados de asistencia, entre otros.

## 5.2. *Productos*

- 5.2.1. Plan de trabajo y cronograma para la ejecución del curso con el personal técnico que incluya además la metodología y la propuesta de módulos a desarrollar según carga horaria.
- 5.2.2. Documento que contenga el Diseño de los módulos de estudio a implementar en el Curso Básico de SAN con enfoque en agricultura sensible a la nutrición, con su contenido y fuentes bibliográficas; así como el material de estudio a utilizar.
- 5.2.3. Metodología de las clases prácticas contenidas en los módulos, con materiales o equipos utilizados en el curso.

## VI. **Forma de pago, Honorarios y Seguros.**

El pago del consultor (a) correrá por cuenta del MEFCCA de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato de servicios de consultoría. La base para el procesamiento de los pagos serán los informes de consultoría y productos descritos en el numeral V de los presentes TDR.

El consultor (a) deberá presentar sus informes a la coordinación del proyecto, para su aprobación y gestión del pago correspondiente.

El tipo de contrato es por producto e incluye honorarios, prestaciones sociales, seguros, transporte, alojamiento, alimentación e impuestos de ley, y cualquier otro gasto al que el consultor incurra para el logro de los objetivos propuestos. El pago de impuestos de cualquier tipo será responsabilidad directa del consultor. El presupuesto para esta consultoría es de acuerdo a lo aprobado en el PAC, los que se efectuarán en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago.

## VII. **Recursos a ser provistos por el MEFCCA**

### 7.1 Documentación básica:

- i) Manual de Operaciones del Proyecto.
- ii) Documento Estrategia de Planes de Desarrollo Innovador.
- iii) Marco de Gestión Ambiental y Social.
- iv) Estudio de Caracterización de cultura y rescate alimentario en la Costa Caribe.
- v) Diagnósticos de los Planes de Desarrollo Innovador, que se ejecutan en las comunidades de la Costa caribe.

7.2. Condiciones logísticas: El MEFCCA apoyará al/la consultor/a en las gestiones, reuniones, convocatorias, coordinaciones de talleres y cualquier otra actividad que sea necesaria para lograr satisfactoriamente los productos y alcances esperados con esta consultoría.

## VIII. Requisitos

### 8.1. Educación

- Licenciatura en Nutrición, transformación de alimentos o carreras afines. Contar con al menos un Post-Grado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud y Nutrición o materias afines.

### 8.2. Experiencia

- Deberá poseer experiencia comprobable mínima de cinco años en Formación de protagonistas, promotores, técnicos o profesionales en el área de Nutrición, seguridad alimentaria o áreas similares.
- Participación comprobada en programas o estudios de Seguridad Alimentaria con enfoque en la agricultura sensible a la nutrición realizados en cualquier parte del país.
- Conocimiento y manejo de herramientas y metodologías participativas en programas o estudios de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con enfoque de agricultura sensible a la nutrición.
- Conocimientos del marco jurídico de SAN del País y de la Costa Caribe.

### 8.3. Habilidades

- Habilidades de comunicación escrita y oral, excelente relaciones humanas
- Conocimientos de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, Sur y Triangulo Minero.

## IX. MATRIZ DE CALIFICACION

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS	Consultores		
		1	2	3
<b>Educación</b>	<b>30</b>			
Licenciatura en Nutrición, transformación de alimentos o carreras afines	25			
Post-Grado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud y Nutrición o materias afines.	05			
<b>2. Experiencia</b>	<b>65</b>			
Experiencia comprobable mínima de cinco años en Formación de protagonistas, promotores, técnicos o profesionales en el área de Nutrición, seguridad alimentaria o áreas similares.	20			
Participación comprobada en programas o estudios de Seguridad Alimentaria con enfoque en la agricultura sensible a la nutrición realizados en cualquier parte del país	20			
Conocimiento en el manejo de herramientas y metodologías en programas de SAN, con enfoque en la agricultura sensible a la nutrición	15			
Conocimientos del marco jurídico de SAN del País y de la Costa Caribe	10			
<b>3. Habilidades</b>	<b>05</b>			
Habilidades de comunicación escrita y oral, excelente relaciones humanas.	03			
Conocimientos de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, Sur y Triangulo Minero.	02			
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>			



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN *Por Gracia*  
VICTORIAS! *de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA.